



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 10 de abril de 2001 - Número 563 Página 3171

SUMARIO

Página

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Corrección de error

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. Nº 15 3172
[78.CO.CG.009.015]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión del Interventor General del Gobierno de Cantabria. Nº 2 3172
[78.CF.EH.S.002.002]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

PRESIDENCIA

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. (Nº 15)

[78.CO.GC.009.015]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia por el que corrige error en la solicitud de comparecencia Nº 15, a petición propia, ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre el Plan de Innovación y calidad de los servicios de la Administración, publicada en el BOPCA nº 516 de 13.03.01, en el sentido de: Donde dice "artículo 167.1", debe decir "artículo 168".

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 6 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL INTERVENTOR GENERAL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 2)

[78.CF.EH.S.002.002]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 42 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, solicitando la comparecencia, Nº 2, del Interventor General del Gobierno de Cantabria, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el control financiero de los organismos autónomos, entidades públicas, sociedades mercantiles y demás entidades del sector público regional, así como trasladar el citado escrito a la Mesa de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 6 de abril de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CF.EH.S.002.002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía y Hacienda al amparo de lo establecido en los artículos 40.1 y 42.3 del Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Interventor General del Gobierno de Cantabria ante la Comisión de Economía y Hacienda a fin de informar sobre el control financiero de los Organismos Autónomos, Entidades Públicas, Sociedades Mercantiles y demás entidades del Sector Público Regional.

En Santander, a 3 de abril de 2001.

Fdo: Angel Duque Herrera.-Angel Agudo San Emeterio"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

